

RECHAZO

RADICADO: 680014003003-2020-00137-00
PROCESO: DECLARATIVO

Pasa al Despacho. Bucaramanga, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020).

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020).

En consideración a que no fue subsanada la presente demanda DECLARATIVA, propuesta por OSCAR MAURICIO TELLEZ, se ordena el rechazo de la demanda y la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.

Notifíquese,



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef00e9790419cf0054305be2d91dcf758ebb33359189a783da8fbc229fbccca3

Documento generado en 29/07/2020 07:55:42 a.m.